

**VI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
ORGANISMO  
PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.  
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015- 2018.**

En el Auditorio Administrativo del Hospital General de Zapopan, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día miércoles 09 nueve de mayo del año 2018 dos mil dieciocho, se celebró la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, de la Administración Municipal 2015-2018, presidida por el Mtro. Rodolfo Flores González, Representante del Presidente Municipal de Zapopan y Presidente de la Junta de Gobierno del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

Acto seguido, el Mtro. Rodolfo Flores González solicitó en primer término al Secretario Técnico, Dr. Salvador García Uvence, procediera a pasar lista de asistencia a los presentes.

**DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:**

Muchas gracias Señor Presidente, buenos días integrantes de esta Junta de Gobierno, sean bienvenidos, paso lista de asistencia.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ,** Representante del Presidente y Presidente de la Junta de Gobierno.

**DR SALVADOR GARCÍA UVENCE,** Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Director General del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan".

**REGIDORA KARINA GONZÁLEZ DIAQUE,** Vocal Propietario, representante de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano.

**REGIDORA ELIZABETH RAMÍREZ GONZÁLEZ,** Vocal Propietario, representante de la Comisión Edilicia de Hacienda.

**REGIDOR ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES,** Vocal Propietario, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.

**LIC. ALEJANDRO VERDUZCO AGUÍLAR,** Vocal Suplente, Secretario del H. Ayuntamiento de Zapopan.

**LIC. OSCAR SALAZAR NAVARRO,** Suplente del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan.

**DR. ARMANDO PIMENTEL PALOMERA,** Vocal Suplente del Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco.

**DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ,** Presidenta de la Asociación Médica de Zapopan.

**DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:**

El Presidente Rodolfo Flores González declaró que al contar con 9 de los 16 integrantes, existe el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen.

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

Se propuso a los integrantes de la Junta de Gobierno el siguiente orden del día para la presente sesión:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Solicitud de aprobación del Orden del día
4. Solicitud y en su caso, aprobación del Programa de Retiro Voluntario para el personal de base y con más de 30 años laborados en este Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan reciban tres meses de indemnización, adicional con las prestaciones de Ley con una vigencia hasta el 30 de junio del presente año.
5. Requisitos del programa:

Contar con un techo Presupuestal de \$ 1, 467,576.90.

Personal de base.

Mínimo 30 años laborados a la fecha del día de hoy.

No estar con procedimiento administrativo vigente. y/o estar sancionado con suspensión del cargo.

Manifiestar por escrito que forma parte de este programa y anexar los siguientes documentos.

**DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR**

- Original y copia de identificación oficial (Credencial para votar o Pasaporte o Cédula Profesional o cartilla militar).

- Original y copia de Credencial expedida por el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- Original y copia de los dos últimos recibos de nómina.
- Solicitud para formar parte de este programa a la Dirección General del Organismo.
- Carta bajo protesta de no reingreso al servicio público de este Organismo.

Para lo cual solicito manifiesten su aprobación en votación económica:

**Aprobado por unanimidad.**

## A S U N T O S Y A C U E R D O S:

### **MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Continuando con el Orden del día, pasamos al punto 4 Continuando con el Orden del día, pasamos al punto 4 Solicitud y en su caso, aprobación del Programa de Retiro Voluntario para el personal de base y confianza indeterminada de este Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan con tres meses de indemnización, adicional con las prestaciones de Ley con una vigencia hasta el 30 de junio del presente año.

**Para lo cual cedo el uso de la voz al Dr. Salvador García Uvence.**

### **DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:**

Explicarles brevemente ya le pediré a nuestro director administrativo que les haga la explicación a fondo de que consiste, el sistema de retiro voluntario que queremos implementar de una manera de corto tiempo de un periodo definido, es con el objetivo que de aquellas personas que por su antigüedad o tiempo que tienen en la dependencia de índole personal han buscado alguna motivación para poderse retirar, esta estrategia se adoptado en otras dependencias del gobierno municipal y lo que queremos como junta de gobierno su aprobación para poderles ofertarles este retiro voluntario a los trabajadores y es buscar apoyarla para esto le cedo el uso de la voz al doctor Diego Vallejo Thomsen que es el Director Administrativo y el cual conoce a detalle todos y cada uno de los puntos que nos van a señalar.

### **DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:**

Buenos días a todos y darle la bienvenida a los regidores que nos acompañan por primera vez en esta junta de gobierno el programa como bien comenta el doctor se ofreció el programa de retiro anticipado y voluntario ya hace algunos meses, se necesita la aprobación de la junta de gobierno por lo cual hemos convocado al día de hoy; tenemos aproximadamente veintinueve servidores públicos que han laborado en este instituto entre treinta y cuarenta seis años por motivos personales no se han querido jubilar por el cariño que le tienen al hospital han decidido seguir trabajando y hay otros que tienen intenciones de retirarse y buscar un convenio por lo que hemos propuesta tomar un programa de retiro anticipado y voluntario para los empleados de base, confianza y de tiempo determinado con una compensación de tres meses adicional de sueldo mas las prestaciones que les corresponden de Ley, la vigencia de este programa seria a partir de la junta de gobierno hasta el treinta de junio del dos mil dieciocho. El personal que está

interesado deberá acudir de formar parte de este programa deberá acudir a la dirección jurídica para hacer el trámite correspondiente, cabe mencionar del presupuesto autorizado del dos mil dieciocho se tiene la solvencia presupuestal de la partida quince mil doscientos dos correspondiente al pago de liquidación, este programa pretende aligerar la plantilla y la finalidad de motivar al personal es cuánto.

**DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:**

Una disculpa del oficio que les mandamos como que se tomo el mismo patrón de otros anteriores que iba un CD incluido, una disculpa no era, una explicación en qué consiste el programa lo que andamos buscando tanto trabajador y dependencia sin embargo necesitamos su aprobación y la queremos que sea lo más transparente posible es todo presidente.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Una disculpa a las regidoras sean bienvenidas es la costumbre, hemos tenido trece sesiones ordinarias vale la pena comentar que las sesiones que se han tomado en esta junta de gobierno el noventa y seis por ciento, han sido por unanimidad no hemos sacado ningún tema que no haya sido por consenso, no obstante que hemos propuesto algunos temas que han causado cierta discusión lo que nosotros hemos privilegiado el dialogo de las decisiones sean por consenso los que estamos aquí presidiando la mesa siempre estamos dispuestos a dialogar lo que sea necesario cedo el uso de la voz por favor doctor .

**DR. ARMANDO PIMENTEL PALOMERA:**

Este grupo de personas ya cumplieron los treinta años o sea para asignarles este programa deben de cumplir treinta años laborados aquí.

**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:**

El porcentaje más alto de empleados que pueden ser beneficiados para este programa es el que cubre más de treinta años, sin embargo que hay otro grupo de personas de confianza que se han quedado por omisión en administraciones pasadas y tienen un contrato indefinido no de base tienen inquietud por buscar otras aéreas de oportunidades.

**DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:**

A diferencia de Comude les da un numero de acuerdo a la antigüedad en las diferentes de cantidades y nosotros no; para cualquier trabajador tres meses, pediríamos una serie de requisitos que el personal este trabajando con nosotros, les pongo de ejemplo un personal de intendencia santa lucia que se quiere retirar y tiene nueve años ya no quiere desempeñarse y quiere un retiro voluntario y esto genera un espacio para una nueva plaza.

**REGIDORA ELIZABETH RAMÍREZ GONZÁLEZ:**

Ustedes contemplan veintinueve personas servidores públicos que están en la lista sin embargo comentan que puede ser cualquiera, pero tienen una edad por ejemplo de sesenta y cinco hacia adelante o es una persona que tiene veintiocho años o veintinueve años.

**DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:**

Como es retiro voluntario no aplica la edad, ni que tenga más de sesenta y cinco años es aquella que por sus conveniencias se quiera retirar, nosotros pusimos a la gente que tenga más de treinta años trabajando y aquella que quiera retirarse por retiro voluntario no vamos a obligar nadie.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Una cosa es jubilación se sabe perfectamente los requisitos que deben cumplir un trabajador inscrito a pensiones del estado, y lo que estamos manejando es un retiro voluntario habrá personas que por la antigüedad podrán aspirar a la jubilación y a un retiro voluntario.

**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:**

Los veintinueve empleados o trabajadores del Opd de esta lista ya son candidatos para jubilarse ya podrían haber hecho su trámite en pensiones y no lo han hecho, este programa es la relación obrero patronal y los empleados otro diferente es lo que puedan hacer ellos.

**REGIDORA ELIZABETH RAMÍREZ GONZÁLEZ:**

Yo no tengo problema con eso, creo que es una buena opción si se tiene la posibilidad, nada mas quiero observar que si ya se tiene identificado la plantilla y si esta es suficiente para que lo tomen en cuenta y en el convenio del finiquito que se establezca que el trabajador no pueda ser recontratado.

**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:**

Si el departamento de jurídico estará llevando a cabo las clausulas para no caer en retiro y contratación, la partida presupuestal es solvente tiene catorce millones destinados para las liquidaciones se estarían erogando un millón y medio de pesos si todos estos trabajadores quisieran ser participes esto es una convocatoria.

**DR. ARMANDO PIMENTEL PALOMERA:**

Esta convocatoria queda abierta y quien quiera lo tome, hay unas reglas para los que les resulte atractivos, cual es el propósito, hay personas que ya están en edad, hay que manejar ciertas características o reglas en este programa, pero lo manejan de manera abierta para los de base, de confianza eso me crea un poco de duda ¿que van hacer, que pasa?

**REGIDORA ELIZABETH RAMÍREZ GONZÁLEZ:**

O de cierto modo que nos presenten las reglas y entonces ya aprobar porque así es yo también creo que es hacer una aprobación sin tener un argumento, tener bien definidas las reglas pero si tenemos las reglas claras no entraríamos en esos dichos; y también nueve años que tengan laborando, darles esa prestación de tres meses de sueldo por retiro voluntario creo es un poco acelerado las finanzas del hospitalito creo que no son las mejores.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Digo estaríamos hablando de estos primeros veintinueve, les platico en Comude lo que se abrió un proceso de retiro por supuesto que también la perspectiva de donde salieron, podría ser buenas o no buenas. Es un incentivo para el personal que esta laborando y si adicionalmente el personal que esta laborando quisiera

tomar los tres meses adicional de sueldo también estaríamos preparado para esto, no hemos pensado en el escenario catastrófico es decir se van a ir los novecientos por supuesto esto no funciona así no sucede son muy pocos los que se deciden y hay por lo menos para estos veintinueve un estimado de recursos que tenemos disponibles para poderlo llevarlo a cabo le cedo el uso de la voz a la licenciada Fernanda.

**LIC. MARÍA FERNANDA FUENTES FLORES:**

Podemos hacer aquí una propuesta en la mesa, donde manejemos los cinco años del personal de confianza indeterminado esta es circunstancia, es una contingencia laboral que se nos presenta laboral donde tenemos nombramientos indeterminados a personal de confianza que no son base son una confianza y quieren buscar una forma de salir del Opd y yo entro en esta categoría y quiero dejar mi lugar salir aquí con cinco años aquí entonces para que me den los tres meses a diferencia de Comude que manejaba confianza con un tiempo determinado y los nueve años de base son para los que entraron muy jóvenes y ya quieren salir del Opd pero están dudosos porque tienen aspiraciones por otros lados pero no quieren dejar su plaza aquí pero nos presentan convenios que les otorga el contrato colectivo y no vienen pero tienen un pie dentro del Opd que genera vacaciones, bonos, aguinaldos.

**DR. ARMANDO PIMENTEL PALOMERA:**

Creo que si debemos de pensarlo más bien y hacer un planteamiento más sólido, lo que tú comentas el personal de base indefinido debe de tener un tratamiento distinto al personal de confianza finalmente todos tenemos que realizar un trabajo si ya no tengo trabajo debo renunciar y hay procedimientos que se deben de ejecutar por humanidad estos programas se manejan en este sentido y si deberían de sentarse dejar todo muy específico, edad, condiciones de salud, tener argumentos más sólidos en este sentido para junta tomar una determinación.

**DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:**

Solo dos detalles que quiero constarles, el primero que solo hay dos personas que les interesa retirarse en este programa y por supuesto coincido con ustedes que solo para este grupo en específico de treinta años le ofrecemos este programa de retiro voluntario y a nadie mas y satisfacemos sus inquietudes.

**REGIDORA ELIZABETH RAMÍREZ GONZÁLEZ:**

Yo creo que es lo más conveniente dejar estas treinta personas y por lo años de antigüedad y en caso de que quieran retomar el tema mande con tiempo la información antes de venir a la junta analizarlas y venir muy claros, yo creo que solo serian 29 personas y que quede claro en el acta que solo esas personas.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Si me permiten yo plantearía y pondría sobre la mesa para el punto de acuerdo sería el mes de abril del proceso del retiro voluntario a todo aquel personal que esta laborando en el Opd y que tenga una antigüedad más de treinta años a partir del día de hoy, se hace beneficiario y por supuesto de tres meses de sueldo todos los beneficios que estipula la propia ley y ese sería el punto de acuerdo lo dejaríamos así si la directiva está de acuerdo sometemos este punto a votación.

**REGIDOR ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES:**

Yo nada mas quiero saber el personal de confianza que se contrato de tiempo indeterminado cuantos son, y los de base quisiera saber el numero algo riesgoso dejarlo tan abierto.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Un análisis de la plantilla a la regidora del personal que está trabajando en el Opd le parece que lo hagamos de esa manera regidora. De la página de transparencia que ya está habilitada les vamos a enviar la información si tienen una copia y mandarles una copia en formato electrónico les remitiremos la copia de la plantilla. Aclarando que únicamente los que ya tengan los treinta años cumplidos a partir de esta sesión, el programa va estar abierto hasta el treinta de junio nosotros no podemos tomar decisiones para la junta de gobierno.

**DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:**

Nosotros no podemos pasarnos de la administración hacer acuerdos de la siguiente administración y estaremos violando un proceso por eso estamos poniendo hasta el treinta de junio como fecha límite para oferta este programa voluntario, si la siguiente administración decide hacer igual un mismo procedimiento igual o con más tiempo no podemos pasarnos de nuestro periodo de gobierno.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Yo les pediría para que tuviéramos toda la certeza que hiciéramos un receso de cinco minutos para que redacten como va quedar el acuerdo, ya regresamos lo sometemos a votación para que quede por escrito se declara un receso.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Muchas gracias por su paciencia vamos a retomar la decisión, le pediría al doctor diego que le dé una repasada.

**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:**

**Requisitos Del Programa:**

Contar con un techo Presupuestal de \$ 1, 467,576.90.

Personal de base.

Mínimo 30 años laborados a la fecha del día de hoy.

No estar con procedimiento administrativo vigente. y/o estar sancionado con suspensión del cargo.

Manifiestar por escrito que forma parte de este programa y anexar los siguientes documentos.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large circle at the top, a signature that appears to be 'H. Gao', and another signature below it.

## Documentos Que Deberá Presentar

- Original y copia de identificación oficial (Credencial para votar o Pasaporte o Cédula Profesional o cartilla militar).
- Original y copia de Credencial expedida por el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- Original y copia de los dos últimos recibos de nómina.
- Solicitud para formar parte de este programa a la Dirección General del Organismo.
- Carta bajo protesta de no reingreso al servicio público de este Organismo.

### **MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Seria todo, algo más que supieran que podemos incluir esto sería el acuerdo de tal manera yo nada mas dejo constancia de la integración del representante del tesorero del ayuntamiento del Licenciado Oscar Salazar, no habiendo alguna observación adicional.

Para lo cual solicito manifiesten su aprobación en votación económica:

### Aprobado por unanimidad.

### **MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

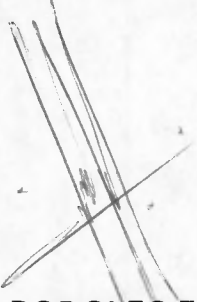
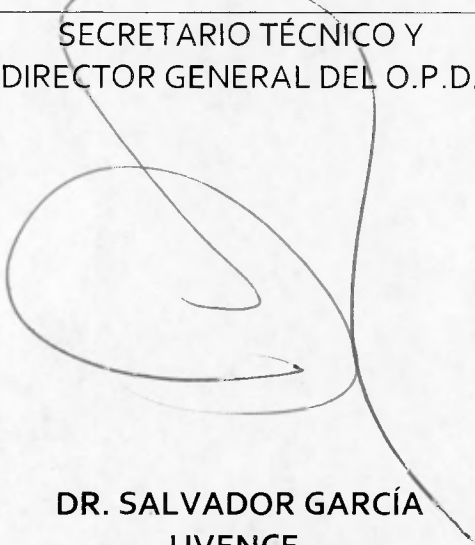
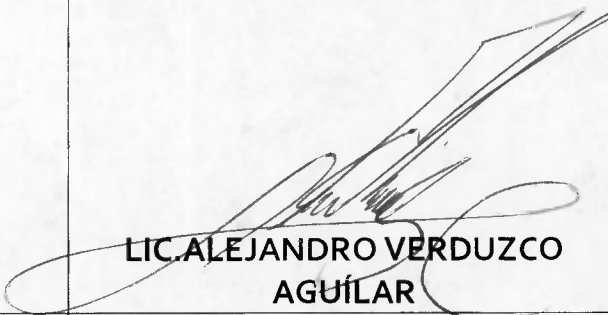
Una vez desahogado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la VI Sesión Extraordinaria siendo las doce con cinco minutos, gracias por su asistencia y participación, buen día.

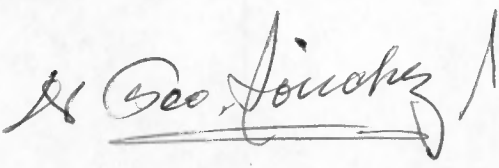
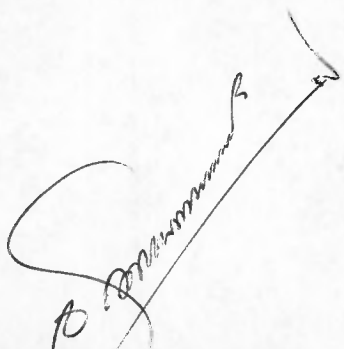
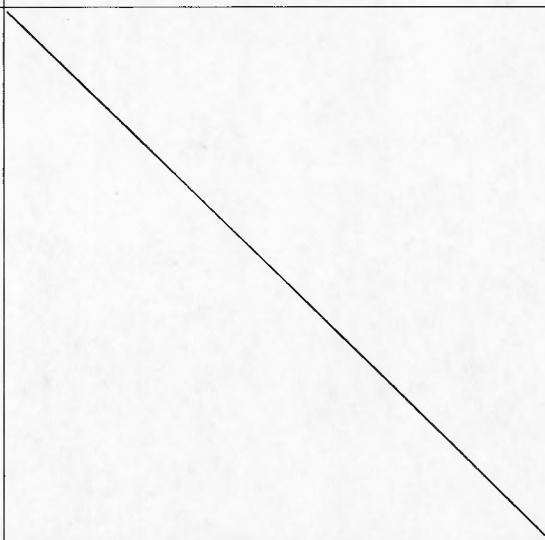




Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se levanta la presente acta el 09 de mayo de 2018, signando el documento de conformidad los que intervinieron en la sesión y quisieren hacerlo.

**CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018.**

<p>REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO</p>  <p><b>MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ.</b></p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D.</p>  <p><b>DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE.</b></p>
<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA</p> <p><b>REGIDORA ELIZABETH RAMÍREZ GONZÁLEZ</b></p>	<p>REPRESENTANTE DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</p> <p><b>REGIDORA KARINA GONZÁLEZ DIAQUE</b></p>
<p>REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</p> <p><b>REGIDORA ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES</b></p>	<p>SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p>  <p><b>LIC. ALEJANDRO VERDUZCO AGUILAR</b></p>

<p>PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE ZAPOPAN</p>  <p><b>DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ</b></p>	<p>VOCAL SUPLENTE DEL SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO</p> <p><b>DR. ARMANDO PIMENTEL PALOMERA</b></p>
<p>SUPLLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p>  <p><b>LIC. OSCAR SALAZAR NAVARRO</b></p>	

Esta hoja de firmas forma parte integral del Acta correspondiente a la 6ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, celebrada el día 09 de Mayo de 2018.  
SGU/Jrr.